

## **Andalucía elabora un estudio para preservar el zorzal común y garantizar la actividad cinegética sostenible**

### Noticias

En el trabajo, cofinanciado por la Federación Andaluza de Caza, colabora la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba y la SEO

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha iniciado los trabajos previos para elaborar un estudio para preservar el zorzal común y garantizar así una práctica más sostenible de la caza sobre esta especie cinegética. En este trabajo, cofinanciado por la Federación Andaluza de Caza, colabora la Cátedra de Recursos Cinegéticos y Piscícolas de la Universidad de Córdoba.

Tras recopilar la información existente sobre esta ave, la Consejería realizará un análisis de las épocas en las que comienza la migración prenupcial en las distintas áreas cinegéticas de Andalucía y de las órdenes de vedas existentes en otras Comunidades Autónomas, donde se practica la caza de zorzales, con el fin de que los períodos hábiles de caza de éstas especies migratorias, en ningún caso sean coincidentes con sus períodos de reproducción y migraciones (prenupciales) hacia los lugares de cría. También se estudiará los procedimientos adoptados para la gestión, control y protección de las poblaciones de esta especie, así como los resultados obtenidos.

El estudio recogerá además los protocolos para poder desarrollar las tareas de campo. En concreto, la recogida de información sobre observaciones de zorzales durante el periodo clave para conocer la fenología de migración, con especial interés en la prenupcial. De esta manera, el trabajo se basará en la realización de conteos desde diferentes puntos fijos de observación, con el fin de obtener datos para conocer el inicio y finalización de las migraciones post y pre nupciales, así como en el establecimiento de una serie de itinerarios censales en campo sobre transectos previamente establecidos. La distribución de los puntos e itinerarios cubrirá las zonas más relevantes para esta especie en Andalucía. Además, como cada año puede variar la fenología y tendencias a causa del cambio climático, el protocolo puede ser utilizado para ajustar el periodo hábil de caza de esta especie cinegética.

Para los trabajos de campo se contará con la colaboración de los agentes de Medio Ambiente de la Junta, personal de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, de la Federación Andaluza de Caza y de la sociedad Española de Ornitología (SEO).

Andalucía es una región amplia y heterogénea en cuanto a sus condiciones ambientales, por lo que el conocimiento de la fenología migratoria de cualquier especie requiere el levantamiento de información, con referencia geográfica precisa y que cubra sus principales comarcas. Cabe destacar que las aves migratorias son sensibles a todas aquellas actividades que pueden afectar a su comportamiento tanto durante sus desplazamientos como en los periodos preparatorios.

De las cuatro especies de zorzales existentes en Andalucía, el zorzal común es el más importante en cuanto a su abundancia, tal y como se refleja en el número de capturas cinegéticas. Así, del total de zorzales capturados, el 83% son ejemplares de zorzal común, lo que significa un cupo de capturas de 1.263.555 individuos, seguido del zorzal alirrojo (el 12% con el 188.413 de capturas), el zorzal charlo (3% con 48.413), y por último el zorzal real (2% con 30.428 ejemplares cazados).

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio